

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4576** *JOSÉ MANUEL ARROYO PARRILLA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 207/2010, dimanante de autos número 353/10, a instancia de Eduardo García Ramírez contra Fondo de Garantía Salarial y José Manuel Arroyo Parrilla, en la que con fecha 10-2-11 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado José Manuel Arroyo Parrilla con NIF 52298374-P en situación de insolvencia por importe de 1.914,55 euros de principal, más 191,45 euros para intereses y 191,45 para costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009744-1